



"Año de la Consolidación del Mar Grau"

**RESOLUCION JEFATURAL N° 073 -2016-SUNARP/ZR.IV-JEF**

Iquitos, **14 NOV 2016**

**VISTO:** El Informe N° 186-2016-SUNARP/ZR.IV-RR.HH. de fecha 10.11.2016 y Solicitud S/N de fecha 01.11.2016; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo refiere el Informe N° 186-2016-SUNARP/ZR.IV-RR.HH. del Visto, la encargada del Área de Personal informa a la Jefe de la Unidad de Administración (e) sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el M.O.F. de la Sunarp del trabajador Sumner Hans Tuesta Rodríguez para que de esta manera se pueda designar su encargatura del Área de Abastecimiento;

Que, mediante Solicitud del Visto la Sra. Lourdes Elena Arbulú Tuesta Responsable del Área de Abastecimiento, solicita se le otorgue el uso físico de sus vacaciones por 07 días correspondiente del periodo 2016, desde el día jueves 17 al miércoles 23 de noviembre de 2016;

Que, el Artículo 71° del Reglamento Interno de Trabajo de la SUNARP, aprobado por Resolución N° 342-2015-SUNARP/SN y sus modificatorias, señala que mediante el encargo se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña un trabajador, y procede cuando el cargo se encuentre vacante o exista suspensión del contrato de trabajo del titular del cargo, o se le haya encargado funciones distintas a éste;

Que, en tal sentido y a fin de no afectar el correcto funcionamiento de la Institución, se hace necesario ENCARGAR al Auxiliar Administrativo Sumner Hans Tuesta Rodríguez las funciones inherentes al cargo de Responsable del Área de Abastecimiento en adición a sus funciones de Responsable del Área de Patrimonio, desde el día jueves 17 al miércoles 23 de noviembre de 2016, con la finalidad de continuar con el normal desarrollo de las actividades propias de la referida Área;

De conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa decretada por el Artículo 4° de la Ley N° 26366, así como estando a la Resolución N° 328-2015-SUNARP/SG, concordante con las funciones y atribuciones prescritas en el Art. 62° última parte y en el inciso t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER**, la encargatura del Sr. SUMNER HANS TUESTA RODRÍGUEZ, en las funciones inherentes de Responsable del Área de Abastecimiento, en adición a sus funciones de Responsable del Área de Patrimonio, desde el día 17 hasta el 23 de noviembre de 2016 por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.





PERÚ

Ministerio  
de Justicia

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Consolidación del Mar Grau"

**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFICAR, la presente Resolución al Sr. SUMNER HANS TUESTA RODRÍGUEZ; así como a la Unidad de Administración para los fines correspondientes.

Regístrese y Comuníquese;

Abog. Antonio Gamarra Salinas  
Jefe Zonal (e)  
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos